

Dos juicios contra jefes comunistas

Para hoy están fijados en el Tribunal de Urgencia los dos juicios pendientes contra los altos jefes comunistas por delito contra la estabilidad de la Nación acorde con la ley-decreto 997 de julio de este año, los cuales se han suspendido en ocasiones varias y en uno de ellos aparece acusado José Claro Blanco Báez, en cuyo domicilio se ocupó la expresada propaganda y que guarda prisión provisional, siendo el único detenido.

Entre dichos jefes rojos están Juan Marinello, Blas Roca, Salvador García Agüero, Justo Tamayo, Juan Taquechel, Edich García Buchaca, Nila Ortega Casimiro, Nicolás Guillén, Anibal y César Escalante, Faustino Calcines, Segundo Quincosa, J. García Gallo, Ramón Nicolau, Joaquín Ordoquí, Ursino Rojas, Fabio Bravo, Rubén Calderio y Manuel Luzardo.

El paradero de todos ellos se ignora; no se les ha podido localizar y de ahí que, de no comparecer a los juicios de hoy, se librarán requisitorias para su busca y captura y posterior declaratoria de su rebelión, como ya ocurrió en caso anterior contra Marinello, Roca y Anibal Escalante, según informamos.